



Ministerio de Educación y Justicia

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 19 JUL. 1991

Expte. N° 20.106/91

VISTO:

Estas actuaciones por las cuales la Facultad de Ciencias Naturales solicita autorización para llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, conforme a lo establecido en el artículo 22 de la resolución N° 350-87 y sus modificatorias; y atento a lo aconsejado por la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Superior;

EL VICERRECTOR A/C DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ad referendum del CONSEJO SUPERIOR

R E S U E L V E :

ARTICULO 19.- Autorizar a la Facultad de Ciencias Naturales a llamar a concurso público de antecedentes y pruebas de oposición para cubrir cargos de profesores regulares, de acuerdo al siguiente detalle:

SEDE REGIONAL DE TARTAGAL

CARRERA : TECNICO UNIVERSITARIO EN PERFORACIONES

CANT.	CARGO	DEDICACION	ASIGNATURA
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	YACIMIENTOS MINERALES
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	GEOLOGIA ESTRUCTURAL
1	Prof. Adjunto	Semiexcl.	INTRODUCCION A LA GEOLOGIA

ARTICULO 22.- Hágase saber y elévese al Consejo Superior para su aprobación.-



C.P.N. SERGIO EDGARDO PANTOJA  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO  
e/c. Secretaría General

C.P.N. LUIS ALBERTO MARTINO  
VICERRECTOR  
a/c RECTORADO

Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO  
SECRETARIA ACADEMICA